

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

***Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina***

***Sesión ordinaria del día
jueves 7 de mayo de 2009***

ACTA N° 19

Versión taquigráfica

Preside el Br. Eduardo Guimaraens

II – Acta N° 19, del jueves 7 de mayo de 2009

SUMARIO

Designación de un delegado por Orden para integrar Comisión ad hoc.....	1
Fallecimiento del Prof. Dr. Heraldo Poletti.....	1
Informe de la Comisión de Implementación del Plan de Estudios.....	4
Ciclo Inicial Común para el Área de la Salud.....	10

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 7 de mayo de 2009

Acta N° 19

Versión taquigráfica

Preside el Br. Eduardo Guimaraens.

ASISTEN:

Por el orden docente: Eduardo RUGNITZ, Ana Iris KEMAYD y Eduardo HENDERSON.

Por el orden de los egresados: Silvio RÍOS, Luis Eduardo CARBAJAL y Jorge MONTAÑO.

Por el orden estudiantil: Luis ALDERETTE, María Noel STURM, Álvaro DENDI, Eduardo GUIMARAENS, Leticia LASSUS, Martín BIASOTTI, Rafael NÚÑEZ, Liliana CEDRÉS, Matías RODRÍGUEZ, Paula GALZERANO y Sebastián RATH.

Actúa en Secretaría la Sra. Sara Carreras.

SEÑOR PRESIDENTE (Guimaraens).- Habiendo quórum, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y15)

Designación de un delegado por Orden para integrar Comisión ad hoc

—Cuando se discutió el régimen de prelación quedamos en elevar una nota a Bienestar Universitario - Fondo de Solidaridad solicitando la reconsideración de los criterios para la renovación de becas a los estudiantes universitarios. Esa resolución fue adoptada por el Claustro el 2 de abril de este año. Se resolvió en la Mesa designar a un delegado por Orden para confeccionar la nota.

SEÑORA KEMAYD (Doc.)- El Orden Docente va a enviar por correo electrónico un nombre para integrar dicha Comisión.

Fallecimiento del Prof. Dr. Heraldo Poletti

SEÑOR CARBAJAL (Eg.)- Me voy a referir al fallecimiento del Prof. Heraldo Poletti, acontecido el día de la sesión pasada del Claustro. Allí nos enteramos de ese hecho minutos antes de ingresar a Sala. Por la consternación del momento, no quisimos hablar entonces. Sin embargo, ahora me parece que es ineludible evocar la figura de un docente que dedicó toda su vida a esta Casa de Estudios.

Conocí al Prof. Poletti hace mucho tiempo. En aquel momento era un personaje activo de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, jun-

to con otros estudiantes que ustedes conocerán directamente o por referencias. Fue una pléyade de militantes, entre los cuales estaba Pablo Carlevaro, Hugo Villar, Hugo Dibarbouré, José Artigas, Clemente Estable Puig, Carlos Oliver y muchos otros, todos estudiantes que tenían una vocación muy fuerte por esta Casa de Estudios. Del trabajo de esa pléyade hoy se están viendo las consecuencias. Nuestro Plan de Estudios sería muy diferente si no hubiera existido el trabajo de toda esa gente, que estaba culminando su militancia gremial.

El Prof. Poletti era ya en aquella época una figura de referencia para conocer los entretelones de la Facultad como institución. No había otra persona que la conociera mejor. Después lo conocí como docente, con una propiedad muy especial: era difícil distinguir y discriminar al Prof. Poletti docente del Prof. Poletti gremialista. Lo voy a decir con toda intención. El Prof. Poletti era un apasionado por la Facultad de Medicina, aunque cuando uno lo veía lo que menos despertaba era sensación de pasión, por su ecuanimidad, serenidad y juicio crítico. Sin embargo, él utilizaba esa serenidad tanto en su labor docente como en la gestión universitaria.

Después de su actividad gremial como estudiante, fue consecuente y formó la Asociación de Docentes. Ninguno de ustedes tiene idea de lo que significó la Asociación de Docentes en aquel entonces. Esta Asociación no fue un fenómeno natural y espontáneo. No fue generado por la Ley Orgánica ni por nadie. Significó la democratización del Orden Docente al interior de la Facultad de Medicina. Antes de que existiera la Asociación de Docentes teníamos estamentos: la Asociación de Profesores Titulares, la Asociación de Profesores Agregados, etc. Poletti, junto con Pablo Carlevaro, Ulises Gelós, V. H. González Panizza, entre muchos otros, formaron una Asociación donde todos estaban representados con el mismo peso, con voz y voto, desde el Grado 1 al Grado 5. Pablo Carlevaro fue el primero que, como Grado 5, se afilió a esta Asociación. Eso completó el proceso de democratización interna que había comenzado con la Ley Orgánica. La creación de la Asociación de Docentes es un hecho que no he visto destacado y nadie lo pone como algo relevante. Se considera como un hecho natural y no como algo relevante. Sin embargo, en ese momento lo fue, y mucho.

El Prof. Poletti siguió siempre ligado a las disciplinas básicas, a la Histología. Su actividad de gestión universitaria se extendió a la fundación de la Federación de Docentes Universitarios. Esta es una evocación muy personal. No hago un expediente sino que doy un testimonio subjetivo, pero lo podría documentar.

Hasta que el médico se lo prohibió, el Prof. Poletti siguió en la actividad gremial en el Sindicato Médico del Uruguay, en la Comisión de Asuntos Universitarios. Cuando su médico se lo prohibió, recién ahí presentó su renuncia, que fue aceptada con mucho dolor por quienes integramos esa Comisión.

El Prof. Poletti, dedicado toda su vida a la Facultad de Medicina, formado en las disciplinas básicas, acompañó en un todo el proceso de reforma del Plan de Estudios. Para nosotros era un respaldo muy fuerte

saber que esa persona estaba respaldando todos los cambios que el Claustro estaba introduciendo en el Plan de Estudios, dirigidos al médico comunitario en el primer nivel y la disciplina básica como complemento, siempre en un plano de apoyo a las demás actividades.

Cuando discutimos estos temas siempre se habla del subjetivismo, de la pérdida de referencias, del aspecto arbitrario de las posiciones, pero debo destacar que siempre tuvimos el apoyo del Prof. Poletti. Por todo ello propongo que este Claustro exprese su pesar por la desaparición física del ilustre Prof. Heraldo Poletti y haga llegar las condolencias a sus familiares.

SEÑOR RÍOS (Eg.).- En nombre de la Federación Médica del Interior me uno a las palabras expresadas por el Prof. Carbajal pero además quiero dar una impronta personal del vínculo que tuvimos con el Prof. Poletti. Ingresé a la Facultad en 1966 y ya estábamos masificados. Ese año ingresaron seiscientos estudiantes. El Prof. Poletti era profesor de Histología y nosotros, con las dificultades de adaptación que teníamos quienes veníamos del interior a la capital, encontramos en él un docente que atendía a los estudiantes. Lo vimos siempre muy abierto. En las instancias de cogobierno actuaba con un cuidado muy particular, y esa fue una conducta que mantuvo siempre, aun en los momentos más difíciles como los de la intervención y, luego de la dictadura, en la recepción por parte del Sindicato Médico del Uruguay y de la FEMI de la Universidad posintervención. En la reconstrucción de la Facultad el Prof. Poletti jugó un rol muy importante.

En los últimos años representó a los egresados en la Asamblea General del Claustro, siempre con un norte que era el desarrollo de las ciencias al servicio de la comunidad. Planteamos aquí nuestro reconocimiento y hacemos llegar nuestras condolencias a sus familiares y a los compañeros del Sindicato Médico del Uruguay, del que el Prof. Poletti fue uno de sus pilares.

SEÑOR NÚÑEZ (Est.).- En nombre de la Asociación de los Estudiantes de Medicina queremos resaltar la figura del Prof. Poletti y hacer llegar a su familia nuestro pesar por su fallecimiento. Por un tema cronológico, no tuvimos con el Prof. Poletti todo el trato que mencionaron quienes hablaron recién. Sin embargo, pudimos conocer de cerca su actividad en la Comisión de Reglamentos de esta Facultad, a la que él concurrió hasta el año pasado. Eso habla de la dedicación que tuvo el Prof. Poletti a esta Casa de Estudios y siempre, durante toda su vida, apostó a la construcción de la Facultad. Nos sumamos al homenaje que el Claustro realiza hoy al Prof. Poletti, referente de la vieja guardia de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, de quienes los estudiantes que hoy militamos por el Orden somos herederos.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- En nombre de la Asociación de Docentes, queremos sumarnos a lo ya expresado por los compañeros egresados y estudiantes en reconocimiento al Prof. Poletti, recientemente desaparecido.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Claustro expresa sus condolencias por el fallecimiento del Prof. Poletti y enviará la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a sus familiares.

Informe de la Comisión de Implementación del Plan de Estudios

—Este tema fue discutido en la Mesa del Claustro, para ver qué responsabilidades cabían a este órgano en el seguimiento e implementación del Plan de Estudios. Como se planteó que teníamos delegados en la Comisión de Implementación, se quedó en que estos harían un informe de cómo ven ellos el proceso de discusión. El Dr. Henderson planteó si esto era conveniente y consideramos que lo mejor era primero escuchar el informe de nuestros delegados en la Comisión y luego el que pudiera hacer el delegado del Consejo.

SEÑORA LASSUS (Est.)- El objetivo del informe, más que detallar lo que se está aprobando o no, es destacar los principales problemas de la implementación del Plan de Estudios. Son temas que el Claustro ha trabajado en profundidad y que ahora surgen como problemas en la implementación.

El punto principal es el tema de los créditos. Sé que este fue un tema arduo de discusión pero cuando se presentó el Plan de Estudios ante el Consejo Directivo Central nos vimos obligados a elaborar un sistema de créditos, y el tema se votó de esa manera. Sin embargo, esos créditos no se han tenido en cuenta a la hora de implementar el Plan de Estudios. Ha comenzado el Ciclo Introdutorio, por lo que sería bueno informar y empezar a trabajar sobre los créditos. Hay que terminar los detalles de implementación del resto de los cursos y es necesario que los créditos se tomen en cuenta. La Comisión de Implementación tiene que considerarlos al momento de armar los cursos.

Otro problema en la implementación es el tema de las materias electivas. Sé que son temas difíciles y por eso cuesta ahondar en ellos. Lo discutimos mucho en el Claustro y lo votamos, pero no se está trabajando de lleno en él.

En la Comisión de Implementación es difícil mirar el Plan de Estudios en su totalidad. Las cosas se van haciendo sobre la marcha y a veces se dejan de lado determinadas líneas importantes. Eso sucede justamente por la dificultad de mirar el tema en su totalidad e ir trabajando curso por curso. Estos son los tres problemas más grandes que pude detectar en la Comisión y los quería traer al Claustro. Aquí hemos trabajado y discutido y creo que eso nos da otra perspectiva. Los claustristas tenemos una visión más global del Plan de Estudios.

Debemos terminar de definir estos temas. Empezamos a hacerlo pero tanto los créditos como las materias electivas fueron aspectos que quedaron en el tintero. El Claustro debe terminar de adoptar definiciones para que incluso la Comisión de Implementación pueda avanzar más fácilmente.

La definición de los créditos debe ser más detallada. En el Plan quedó fijada la totalidad de créditos por semestre. Ni siquiera terminamos de decidir el porcentaje de créditos para las materias electivas. Eso es un problema porque, a la hora de implementar el Plan, no se toman en cuenta. Esto es algo que debería salir de este Claustro.

También discutimos dar determinado porcentaje a actividades prácticas o teóricas, para que la Comisión de Implementación tuviera más lineamientos para trabajar.

Por otro lado, está por comenzar el primer semestre del Ciclo Básico Clínico Comunitario. Si bien la Comisión de Implementación discutió los objetivos en general y se trató de elaborar estructuras, sin terminar esa etapa se comenzó a trabajar el BCC 1. Al hincar el diente en el primer semestre se pierde la visión global de todo el ciclo. Esto hace que la base de todo el primer semestre del BCC sea biología celular y molecular. Eso no es lo que se plantea en el Plan de Estudios, que fue lo que votamos. No es uno de los objetivos del BCC. Me parece que esa es una falla. Quizá sea el problema de ir viendo curso por curso, pero biología celular y molecular no puede ser el eje del primer semestre del BCC cuando los objetivos generales son otros. Hay que elaborar un plan de seguimiento del Plan de Estudios.

SEÑOR HENDERSON (Doc.).- El informe fue muy completo y felicito a la compañera Lassus por su poder de síntesis. Quizá la crítica que se le podría hacer es que se vio solo lo vacío y no la parte llena. De todas formas, lo más importante que veo en este trabajo es el grado de participación de la inmensa mayoría de los integrantes de la Comisión. Tengo que destacar algunos nombres, que han trabajado permanentemente, como Leticia Lassus, Liliana Cedrés, Álvaro Dendi, entre los estudiantes, además de docentes y egresados, como el Dr. Carbajal. No es un trabajo fácil. Comparto totalmente lo que planteó la compañera Lassus. Tal vez lo que pueda explicar parte de esos problemas es que aquí estamos en un proceso de cambio, que necesariamente tiene una etapa de transición.

En el tema de los créditos, hubo un señalamiento de los estudiantes que planteo aquí. Un crédito equivale a 15 horas de estudio presencial y personal. ¿Es lo mismo la consideración de horas presenciales y la de horas teóricas o de trabajo en grupos pequeños? Nadie pudo responder. Para mí no pueden valer lo mismo. ¿Cuánto valen las horas de trabajo en una plataforma virtual? Hay muchas interrogantes y, como no están respondidas, las tenemos que construir nosotros.

El segundo elemento es el tema de las materias electivas. Es más, estaba contemplado que hubiera electivas en el Ciclo Introductorio, pero no se pudo concretar. Se hizo una oferta a todos los Servicios pero solamente recibimos cuatro, que estamos trabajando para el segundo semestre. El problema son los recursos para los docentes, que no los hay. Eso tendrá que hacerse con los docentes que hay o con honorarios. Si no hay recursos para pagar docentes de cursos curriculares, menos los habrá para las electivas. Hemos tenido que buscar recursos extrapresupuestales. Por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública planteó el tema de violencia de género. Ya que hay interés ministerial de que ese tema integre el

curso curricular, que se cree una materia electiva y que el Ministerio asuma el pago de determinado número de docentes para ese destino. Eso está en trámite. Hay otras propuestas como cursos de primeros auxilios, tabaquismo, comprensión lectora en español y en inglés o humanismo.

Otro problema es que cuando vamos a plantear que las disciplinas como Medicina Interna o Cirugía vean no solo el BCC sino el de Medicina Clínica Integral, nos dicen que como eso recién va a empezar en 2011 todavía hay tiempo. Nos plantean los problemas que tienen ahora con los residentes y dejan lo demás para más adelante. Cuesta hacer entender que debemos ver el Plan de Estudios en su conjunto y empezar a trabajar en otros temas, aunque sea para 2011 o 2012.

De todas formas, quiero destacar el compromiso asumido por cada uno de los Órdenes, tanto por los delegados del Claustro como por los del Consejo. Ahora tenemos el problema de las prácticas, tema con el que nos comprometimos en el Plan de Mejoras. Cada mesa de práctico sale US\$ 17.000. Tenemos dinero para comprar una pero necesitamos muchas más. Tenemos ocho microscopios binoculares, pero necesitamos treinta. O sea que los problemas de recursos materiales nos están condicionando.

También hemos recibido críticas de toda la Facultad porque se ha realizado un llamado a aspirantes, pero no se trata de docentes por concurso. Estamos incrementando el número de docentes a través de un llamado a aspirantes, ya que es una necesidad actual. Vamos a necesitar docentes de pequeños grupos, que deberán ser presupuestados.

Si corresponde o no al Claustro que haga un seguimiento, no lo sé. Pero el hecho de que exista ese seguimiento es bueno. La implementación del Plan de Estudios está siendo seguida por la Comisión, personalmente por el Decano y también por docentes y estudiantes. El planteo de los créditos fue muy bien recibido porque era un elemento en el que no estábamos trabajando. Eso nos obligó a hacerlo. De hecho, en el primer módulo del BCC lo primero que se planteó fue el respeto de las horas en función de los créditos.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.).- En la Comisión de Implementación se han hecho progresos. Más allá de detalles y de que todavía quedan rispideces, hay un buen clima de entendimiento y de progreso. Eso siempre está siendo vulnerado por los emergentes, ya que esta Facultad está llena de imprevistos. De pronto aparece un emergente y se dejan de lado los problemas más profundos, como los créditos o los objetivos finales del ciclo. Pero ha habido progresos y lo veo como un grupo en una actitud constructiva. Más allá de todas las diferencias que pueda haber, en este momento nos une el imperativo de construir y más aun a medida que se acerca el comienzo. O sea que veo las dos partes: el vaso medio lleno y el vaso medio vacío. Eso es fruto de las inclemencias de los tiempos que vivimos y de las dificultades que tiene la Facultad, además de los propios *idola tribu e idola fori* que cada uno pone en la Comisión.

Los problemas que planteó la estudiante sobre biología celular son previsibles porque biología celular es una fuerza muy difícil de articular con objetivos generales en el medio y en el primer nivel de atención. Hay

dificultades para generar articulación entre algo muy fuerte, muy básico, y el primer nivel de atención. El hecho de que esté presente en el momento inicial es todavía peor. Esto lo previmos en el Claustro pasado, pero se optó por poner biología celular ahí, como un módulo independiente en el primer semestre. Ahora eso forma parte de la realidad del Plan de Estudios, pero se están haciendo intentos de articular esta formación con la del primer nivel.

Estoy de acuerdo con el Dr. Henderson en cuanto a que debemos ir puliendo poco a poco los créditos. Tenemos cifras globales que para todos nosotros significan poco, porque en realidad no sabemos cómo vamos a utilizarlas. Es obvio que un aprendizaje experiencial se agota en sí mismo, porque por definición es experiencia. Ahí coincide la actividad del estudiante con la actividad curricular. Ahora bien, en otro tipo de aprendizaje no es así. Ahí habrá que ver cuántas horas dedicamos a esa experiencia que en horas se agota ahí, y cuántas a la experiencia que implica un esfuerzo domiciliario entre estudiantes.

Habíamos planteado que el régimen de créditos para este primer semestre del BCC era de 45, que equivalen a 675 horas totales, de aprendizaje y presenciales. Habíamos propuesto destinar 75 horas a las materias electivas y 600 a las horas del curso. Esto implica en el primer semestre 5 créditos para las electivas y 40 para las materias regulares.

Ahora bien, si pensamos en materias electivas debemos pensar en cosas que se están haciendo en la Universidad. De pronto se podría tomar como electiva el estudio del griego en la Facultad de Humanidades. Bienvenidos estudiantes que sepan griego, música, historia del arte o matemáticas. De todas formas, los créditos exceden la labor de un coordinador. Habría que buscar a alguien que se ocupara de organizar el tema de los créditos, ya que implica hablar con personas, buscar lugares y abrir ofertas. Todo eso desborda la actividad de un coordinador, que debe estar centrado en los cursos regulares.

Todo esto forma parte del Plan de Estudios, como las labores de investigación o las de extensión. ¿Tenemos una idea de todo el repertorio? Este es un tema que hay que manejar de forma diversa. Las 600 horas de cursos regulares para el primer semestre darían unas 30 horas semanales y 6 horas diarias. Es sobre esta base que debemos organizarnos. No hemos discutido esto expresamente. Eso es algo que está en el debe y que hay que concretar. De todas maneras, soy optimista. Dentro del margen que nos da el hecho de que biología celular es un módulo inicial, las cosas se están haciendo de manera cercana a la mejor posible.

En cuanto a los objetivos, quiero recordar que debemos definir los créditos por disciplina. Al cerrar el ciclo debemos establecer cuántos créditos de Medicina Familiar y Comunitaria, cuántos de Pediatría, cuántos de Biología, cuántos de Métodos Cuantitativos, etc. Debemos saber cómo está la composición de los créditos en cada una de las etapas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando los delegados a la Comisión plantearon este problema, no lo vi como algo tan importante. Sin embargo, luego de la discusión que tuvimos con ellos me di cuenta de que sí lo era, sobre todo si se toma en cuenta que los créditos implican las horas que el estu-

dante va a estar en el lugar donde se produce el proceso de enseñanza aprendizaje. No se trata solo de determinar cuántos créditos vale una hora práctica o una teórica.

Hay varios modelos. Cuando hablamos de creditizar el Plan de Estudios tomamos como herramienta un documento escrito por la Comisión Sectorial de Enseñanza que propuso algunos modelos tentativos. Ahora corresponde que tomemos una definición sobre cómo vamos a considerar esas horas de crédito porque eso implicará generalizarlo para toda la carrera. Ahora se va construyendo la currícula semestre a semestre, se da horas y actividades puntuales al estudiante, pero no sabemos en qué va a redundar eso cuando saquemos las cuentas de los créditos que ganó. Si una clase teórica tiene las mismas necesidades de horas de estudio en el domicilio, habrá que dejarlo por escrito. También, si una clase práctica equivale a media hora de estudio en casa, hay que dejarlo claro porque deberá estar representado al momento en que el estudiante tenga su clase teórica o práctica. Eso es importante porque pone el acento en las metodologías educativas, que es la dimensión que quisimos dar al Plan de Estudios, pero no va a ser una decisión fácil.

Se une mucho la visión global del Plan de Estudios con el tema de los créditos. Una vez que definamos la unidad de medida, esta deberá ser aplicada a lo largo de toda la carrera. Mientras no la tengamos exactamente delimitada, vamos a seguir haciendo cosas tentativas que quizá, cuando sumemos los créditos, no nos dé los resultados pensados. Así vamos a estar incumpliendo con nuestro Plan de Estudios, y eso sería muy negativo. De todas formas, lo más importante es que estamos implementando un Plan de Estudios que votamos el año pasado. Eso es positivo y todos los Órdenes apuntan a que eso se haga efectivo y que sea mejor que lo que teníamos.

En cuanto al tema de los recursos docentes para las materias electivas, estoy de acuerdo con que la Universidad debe ser considerada como un todo en la oferta educativa. A la Facultad de Medicina le ha costado trabajar en ese aspecto, a fin de empezar a mirar otras estructuras de enseñanza para aprovecharlas en beneficio del estudiante de Medicina. En algún momento deberemos ampliar la cabeza y mirar más allá de los límites de la Facultad de Medicina.

SEÑORA CEDRÉS (Est.).- Cuando hablamos de créditos a veces nos encerramos en lo que pasa dentro de la Facultad. Sin embargo, no debemos olvidar que los créditos son una medida que tiene su equivalencia en otras Facultades. Están pensados para flexibilizar la carrera, tanto en un tránsito interior como con otras carreras de otras Facultades. Hay que considerar los criterios centrales y ver si son aplicables.

En cuanto a las materias electivas, debemos estudiar los recursos existentes en la Facultad. No puedo creer que no haya ninguna estructura que no pueda brindar esas materias sin tener que agregar horas o docentes. Quizá ya existen y no las conocemos. También debemos abrirnos y permitir que los estudiantes las cursen en otras carreras.

SEÑORA LASSUS (Est.).- Al hacer el informe no fue mi intención ver solo el vaso vacío. También soy optimista y veo que la Comisión de Implemen-

tación tiene una cantidad de elementos positivos. Hubo una gran evolución en su trabajo, aunque sigue habiendo algunas rispideces o situaciones difíciles de resolver, pero todos apostamos a avanzar y eso es lo positivo.

Traje a colación los problemas porque era en base a eso que quería trabajar, pero sin intención de ver el vaso vacío. Cuando el Dr. Henderson habla del seguimiento del Plan de Estudios, eso es verdad pero no hay una planificación de ese seguimiento. Eso es lo que el Claustro debería trabajar para lograr algo estructurado. Me gustaría que aquí pudiéramos tomar la decisión de hacer nuestra la discusión sobre los créditos y los problemas planteados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ayer tuvimos una reunión y dudamos en traer o no una propuesta o moción de resolución sobre los créditos. Sin embargo, resolvimos instalar primero la discusión para que los Órdenes estuvieran en conocimiento de la realidad de lo que está pasando en la Comisión de Implementación. Lo aviso porque en futuras sesiones del Claustro vamos a tratar de que esto se resuelva de alguna manera, para poder lograr soluciones puntuales. Personalmente son temas que me preocupan mucho. Es nuestra responsabilidad conducir este tipo de discusión. Nos jugamos a un nuevo Plan de Estudios, apostamos a que la enseñanza no pasara más por los viejos cánones del teórico sino que se basara en la experiencia. Aunque eso cueste un poco, debe estar reflejado en los créditos. De lo contrario, va a ser muy difícil que se cumpla al momento de implementar en Plan. Vamos a tratar de que el Claustro resuelva para que la Comisión de Implementación tenga algo sobre lo cual discutir.

SEÑOR DENDI (Est.).- Estoy de acuerdo con muchas de las cosas que se dijeron. Sin embargo, el tema de los créditos es mucho más complejo de lo que lo estamos planteando. Tenemos que definir los créditos por ciclo y, dentro de este, por materia o por tiempo de estudio en el aula o personal. La experiencia que tuve en la Comisión de Biología Celular y Molecular es que esos límites se han vuelto cada vez más difusos. Por ejemplo, en Biología Celular hay parte de Bacteriología, cuyos docentes se van a integrar a la parte comunitaria, donde tendrán cierta injerencia en el trabajo de campo para que sus conocimientos se apliquen. Al haber conocimientos aplicados de una materia sobre otra y viceversa, es mucho más difícil dividir esas horas en las diferentes materias. Creo que debemos buscar una forma alternativa de hacerlo.

SEÑORA KEMAYD (Doc.).- Todos los aspectos planteados son sumamente importantes. Deberíamos ver cuál es la forma más operativa y enriquecedora para lograr el buen funcionamiento del nuevo Plan de Estudios.

Esta discusión se pretendió llevar adelante en la Comisión de Plan de Estudios. Hubo una convocatoria a dicha Comisión por parte del Orden Estudiantil para que volviésemos a sesionar. Yo, por cuestiones de agenda que tenía fijadas desde mucho antes, no pude concurrir, y luego me informaron que no hubo quórum. De todas formas, deberíamos hacer el intento la semana próxima de volver a reunir a la Comisión para discutir estos temas en profundidad. Lo planteo porque me parece que sería algo

más operativo, dado que ya veníamos trabajando sobre este aspecto y podríamos traer algo amasado para la próxima sesión del Claustro.

Con estos temas tan puntuales e importantes me da la impresión de que hay integrantes del Claustro que tienen una participación muy fuerte en varias estructuras como la Comisión de Seguimiento o la de Implementación. Dominan muy en profundidad estos aspectos, más que el resto del Claustro, aunque todos tenemos la responsabilidad de buscar información. Sin embargo, dado que tenemos tiempo, propongo que nos reunamos en la Comisión de Plan de Estudios para amasar mejor estos temas y traer una propuesta más acabada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda que las Comisiones son el ámbito natural de elaboración de estos temas.

Ciclo Inicial Común para el Área de la Salud

—Hubo un informe de la Dra. Alicia Gómez, que nos introdujo en los objetivos del Ciclo Inicial Común del Área de la Salud, pero la discusión quedó trunca. Debemos dar al tema la importancia que merece. Si no queremos resolver sobre esto debemos decirlo claramente, pero el Claustro es el órgano natural que debe discutir los Planes de Estudios y el colectivo de la Facultad de Medicina está esperando que nos expresemos, pero no hemos dado ninguna señal sobre qué pensamos del Ciclo Inicial del Área de la Salud.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Este no es un tema nuevo sino que se viene arrastrando desde 2005 y tiene que ver con las neoestructuras que se viene dando la Facultad de Medicina, que todavía no tienen un sustento jurídico. Sin salir de la Ley Orgánica del 58, se han formado organizaciones que desconoce la gran mayoría de la Universidad de la República. A nosotros nos toca de cerca el hecho de que la Comisión Sectorial de Enseñanza esté implementando un Ciclo Inicial Común. Esto ni siquiera ha pasado por el Consejo Directivo Central. De todas formas, si algún Servicio adhiere a esto, deberemos tener una posición clara al respecto.

Por supuesto que es un tema complejo y terriblemente espinoso, ya que estaríamos formando dos tipos de profesionales del Área de la Salud: uno que entraría por el Servicio y otro que entraría por este Ciclo. Esto se vuelve más complejo si tomamos en cuenta los problemas del presupuesto universitario y de la Facultad de Medicina. Por primera vez llegamos al 4,5% del PBI para la enseñanza pero lamentablemente existe una pelea presupuestal entre los Servicios. Esto sigue yendo en detrimento de los lineamientos filosóficos generales de la reforma universitaria, que en teoría está en curso.

Tenemos algunas informaciones respecto a que el Rector Arocena, en una sesión de la Asamblea General del Claustro, intentó presentar los lineamientos finales de la reforma de la Ley Orgánica pero no hubo aceptación, para decirlo de manera eufemística.

Deberíamos formar una comisión de seguimiento de la Comisión de Reforma Universitaria, fijar los días de reuniones y elaborar los insu-

mos. También sería interesante saber en qué anda el documento del equipo de Rectorado, sobre el que no tenemos conocimiento. No sabemos cómo acceder a él, ya que no está en la página de la Universidad. Pero sabemos que hay una propuesta acabada sobre la reforma a la Ley Orgánica del 58. Este sería un insumo interesante para esa comisión que se formaría en el seno del Claustro.

Hay que aprovechar las instancias de acercamiento de las Mesas de los Claustros del Área de la Salud. En un paso posterior se podría invitar a integrantes de esos Claustros. Mi propuesta es que se concrete una comisión que tome el Ciclo Inicial Común dentro de la reforma universitaria.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.)- Estoy de acuerdo con la Mesa en que hay que resolver este tema, al que estamos dando dilatorias desde el Claustro pasado. Esta es una propuesta nueva y tiene muchos aspectos que provocan simpatía. Por ejemplo, el hecho de que se pueda hacer fuera de Montevideo me parece muy positivo. Es una innovación importante, pero yo no la tomaría como un paradigma de flexibilización curricular.

Tengo una posición personal sobre este tipo de iniciativas pero adelante que voy a votarla afirmativamente. En este momento me gustaría apoyar las cosas nuevas que se hacen en la Universidad. Sin embargo, esto va en contra de lo que creo es la flexibilización curricular. Esta implica empezar en cualquier lado y poder pasar a cualquier otro. ¿Cuál es la contribución de esto a la flexibilización? Que quienes hacen este Ciclo Inicial Común pueden ir a otros lados, pero ¿qué pasa con los otros? ¿Qué pasa con la gente de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica o de la Facultad de Enfermería? ¿Pueden ir hacia las demás carreras? No lo sé. Me parece que la contribución a la flexibilización curricular de esta propuesta es modesta. Se supone que quienes hagan este Ciclo podrán ingresar a cualquiera de las carreras, pero eso no está dicho explícitamente. Este Ciclo sustituye a los primeros semestres de todas las carreras y el estudiante que lo haga podrá ingresar al segundo semestre sin dar un examen o realizar cursos complementarios. Aquí la flexibilidad curricular es algo de fundamento pero no del todo objetivable.

Para mí la flexibilidad curricular sería el bachiller universitario, que luego de una etapa breve de formación será capaz de comenzar cualquier carrera o ninguna. Me refiero a un movimiento *browniano* entre disciplinas de la Universidad para graduarse, ¿de qué? No lo sé, quizá de cuatro años de universitario. Esto no es un disparate si piensan en el PhD, *Philosophical Doctor*, uno de los títulos más apreciados a nivel mundial. Un PhD puede ser de Histología, de Matemática, de Astronomía o de Historia del Arte. Nuestra Universidad compromete a un estudiante en carreras, con determinadas estructuras y órdenes de prelación. Por lo tanto, esta propuesta no me satisface del todo desde el punto de vista de la flexibilidad curricular. Aquí hay una especie de Caballo de Troya para vender flexibilidad curricular en un curso que es nuevo. De todas formas, creo que hay que apoyar esta propuesta porque es algo nuevo. A las cosas nuevas en la Universidad, a menos que sean notoriamente etéreas, hay que apoyarlas.

Sin embargo, tengo algunos comentarios con respecto a la resolución. Lo que hablábamos sobre Biología Celular aquí se manifiesta en todo su apogeo. ¿Qué tiene en común para las ciencias de la salud la Biología Celular? Por supuesto que todos estamos compuestos de células, y por eso se plantea la Biología Celular como algo común a todos. En este sentido soy crítico. Estaría apoyando la formación de un ciclo inicial fuera de Montevideo pero bajo nuestras bases. Aquí hay dos que están débiles. Una es la composición y la otra es que poner el trabajo de campo al final del ciclo, como algo decorativo, va contra nuestros principios curriculares. Yo incluiría el trabajo de campo a lo largo de todo el ciclo.

Hay un elemento ineludible y sustancial en la formación universitaria: el aprendizaje grupal. En esta propuesta se habla de la formación del equipo multidisciplinario pero nada de aprendizaje grupal. Aquí va a haber grupos docentes, con integrantes de varias disciplinas, pero no está dicho que el estudiante tendrá aprendizaje grupal. ¿Cuál es el requisito para entrar en el segundo semestre de nuestro Plan de Estudios? Un trabajo de campo procesando problemas a nivel grupal. No importa si es un problema de salud bucal o auditiva. Lo que importa es que se haya procesado en forma grupal, en contacto inmediato con la sociedad y con el medio, en la elaboración y tratamiento de problemas. Cumplidas esas condiciones, este ciclo me empieza a satisfacer. Por ahora le faltan estos ingredientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy de acuerdo en que exista un Ciclo Inicial Común del Área de la Salud. Cuando tuve que pensar cómo se iba a estructurar el Plan de Estudios de la carrera de Doctor en Medicina traté de ir más allá y no solo pensar qué necesitaba el médico para formarse. Una característica fundamental fue el aprendizaje y trabajo en grupo, tal como dijo el Dr. Carbajal. Sin embargo, una característica común de los estudiantes y todos quienes trabajan en el Área de la Salud es apuntar a la prevención y promoción de la salud, trabajar guiados por el APS.

Ideológicamente estoy de acuerdo con que se ingrese al Área de la Salud en conjunto, pero el énfasis en la formación inicial tiene que ser otro. Las ciencias biológicas deberán ser lo último porque el nivel de profundidad de la biología es diferente en cada carrera. Si centramos todo en la biología, estaremos yendo cincuenta años hacia atrás. Sabemos que lo biológico es importante para la resolución de problemas de la salud pero no es lo fundamental. Esa debe ser una de las principales críticas que hagamos al Ciclo Inicial Común. La Asociación de los Estudiantes de Medicina todavía no ha resuelto el tema.

Otra crítica que también hay que hacer es que está mal que este Ciclo se piense para ser instrumentado fuera de Montevideo y no aquí. Si apostamos a que el Ciclo Inicial Común es bueno, instrumentémoslo en todos los lugares que podamos. No debemos hacer un plan piloto en el norte del país para ver cómo funciona y después resolver si lo traemos a la cabeza del sistema. No debemos generar dos tipos de estudiantes que en algún momento deberán insertarse en el sistema que tenemos, de carreras. Aquí no se plantea que la persona comience el Ciclo Inicial Común y lo culmine con determinado título o capacidad de trabajo real. Las personas harán el Ciclo pero luego tendrán que ingresar a algunas de las ca-

rreras duras que hay en la Universidad de la República. No podemos generar una desventaja en el estudiante para que se quede en el interior del país, cuando luego deberemos traerlo aquí, con otra calidad de educación. Eso no está bien. El Ciclo Inicial Común tiene que ser general, para que se tenga conciencia real de que, si cambiamos de ciclo, eso va a ser así en todos los lugares.

Así como pensamos que el trabajo de campo y la formación en el primer nivel de atención es fundamental para que el estudiante desarrolle un trabajo y se quede en un lugar, el Ciclo Inicial Común va a plantear que el estudiante haga una prueba de trabajo de campo en un lugar para luego pasar a otro. Eso no es constructivo y no va a aportar nada al estudiante. Hay que plegar a los equipos de investigación en el primer nivel de atención para que el estudiante no se vaya de ahí. Esa es una de las fortalezas que tiene el nuevo Plan de Estudios y no podemos renegar de ella para implantar un Ciclo Inicial Común del Área de la Salud. Son temas que debemos discutir y definir.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Esta propuesta, aunque no se dice claramente, está inserta dentro de los Programas Regionales de Educación Terciaria, que vendría a ser algo parecido a lo que comentó el Dr. Carbajal sobre el *Philosophical Doctor*. El documento es un poco frío pero la idea es que el estudiante pueda optar por otros módulos, dentro de los PRET.

También quiero recordar que el área biológica tiene un 30% dentro de las 690 horas. El 40% corresponde al área psicosocial y el 30% al área de herramientas metodológicas. Es cierto que no queda claro que biología celular no sea el centro de este ciclo, pero sí queda claro que se da más importancia al área psicosocial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos la propuesta del Dr. Montaña de reactivar la Comisión de Reforma Universitaria. Sin embargo, me da prurito llamarla así para que discuta el Ciclo Inicial Común. Si bien entiendo que ese tema puede estar inserto en el marco de la reforma universitaria, esta es mucho mayor y su consideración debería hacerse desde un plano anterior.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- El tema es que el Ciclo Inicial Común nos toca muy de cerca con respecto a la reforma universitaria. Los lineamientos del Instituto de Atención Terciaria plantean no segmentar más el conocimiento. Quizá podría ser una comisión del Ciclo Inicial Común.

SEÑOR NÚÑEZ (Est.)- Esto se podría resolver conformando una comisión *ad hoc* para estudiar el tema y lograr una decisión rápida. Luego veríamos si es necesario convocar a la Comisión de Reforma Universitaria. De lo contrario, el tema de la reforma, que es mucho más amplio, va a quedar perdido como una línea más del Ciclo Inicial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto refleja la preocupación que hemos llevado muchas veces a la mesa de que las Comisiones no están funcionando y manejar las propuestas en el pleno se hace difícil. Hay que reactivar las Comisiones para tener los insumos necesarios para poder resolver. De lo contrario, el Claustro terminará decidiendo reactivar la Comisión de Plan de

Estudios o la de Reforma Universitaria, sin discutir si las necesitamos o no.

SEÑOR CARBAJAL (Eg.)- Las cosas que se han dicho aquí son más bien puntos de vista personales, que no están reflejados en el proyecto. Si estamos de acuerdo en que debe existir un Ciclo Inicial Común -yo no estoy de acuerdo pero lo voy a votar-, seamos más flexibles y pronunciémosnos a favor, con las críticas o comentarios que pueda haber.

SEÑORA KEMAYD (Doc.)- Podemos hacer un enunciado de la Asamblea del Claustro, si es que estamos de acuerdo con la idea de un Ciclo Inicial Común, y luego discutirlo más en profundidad.

SEÑOR PRESIDENTE- La única preocupación que me plantea tomar esa resolución es que se piense que, como estamos de acuerdo con el Ciclo Inicial Común, aprobamos la propuesta tal como viene. No quiero que pase eso.

SEÑORA KEMAYD (Doc.)- Pero no decimos que aprobamos todo el documento. Se puede plantear que la Asamblea del Claustro está de acuerdo con la existencia de un Ciclo Inicial Común del Área de la Salud, en base a que comenzó la discusión del documento, para lo cual ha conformado una comisión que estudiará más en profundidad el tema.

SEÑOR NÚÑEZ (Est.)- Nuestro planteo va en ese sentido porque nosotros no tenemos postura para votar el documento, pero podemos manifestar un acuerdo general. Son de recibo todas las propuestas que tiendan a flexibilizar las carreras de la Universidad y por eso consideramos el documento como un valioso aporte.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.)- Debemos manifestar nuestra opinión. Hay un montón de documentos, aparte de este, que son complementarios. Me parece precipitado que tomemos una decisión sin conocimiento de causa, ya que hay aportes de los diferentes Órdenes que legitimarán aun más el tema. Si estamos de acuerdo con los lineamientos filosóficos generales, habrá que estudiar a fondo el tema y volcar los insumos al plenario, para luego tomar una postura. En la elaboración de esto no participó ningún Orden sino solo técnicos.

SEÑORA CEDRÉS (Est.)- Lo que debemos hacer ahora es aceptar el documento o rechazarlo. Por los argumentos vertidos, no sé si nos encontramos en condiciones de hacerlo en este momento. Sería bueno que la comisión se reuniera una o dos veces, antes de la próxima sesión, y trajera los insumos necesarios para que pudiéramos tomar una decisión final en el próximo Claustro.

SEÑOR PRESIDENTE- Propongo dejar el tema en el Orden del Día y encomendar a la Comisión que traiga los insumos necesarios.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)